



ACUERDO N.º 033 DE 2021  
28 de septiembre

Por el cual se autoriza el compromiso presupuestal de vigencia futura excepcional para la vigencia 2022 para contratar la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que la Universidad Industrial de Santander, para el desarrollo de sus actividades de apoyo y de misión crítica, tiene instalados en sus equipos de cómputo y hace uso de productos Microsoft que se encuentran licenciados bajo el convenio corporativo EES (Enrollment for Education Solutions).
- c. Que ante el próximo vencimiento del convenio corporativo EES (el 31 de diciembre de 2021), se hace necesario iniciar los procesos de contratación pertinentes para garantizar la continuidad del servicio durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- d. Que la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, tiene un costo estimado de seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$696.400.875,00) de conformidad con el proyecto de solicitud de vigencia futura presentado por la División de Servicios de Información, el cual hace parte integral del presente acuerdo.
- e. Que el proceso de convocatoria pública requerido para contratar el licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para el periodo comprendido el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 toma más de 30 días en desarrollarse a cabalidad, razón por la cual es necesario iniciarlo antes del 1 de enero de 2022, haciéndose imperativo el trámite para la autorización de la vigencia futura excepcional.
- f. Que de conformidad con el artículo 61 del Estatuto Presupuestal de la Universidad, adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 del 2003 y modificado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 95 de 2016, corresponde al Consejo Superior autorizar compromisos presupuestales sobre vigencias futuras excepcionales para atender la adquisición de un bien o servicio que garantice el funcionamiento de la Universidad, compromisos que deben contar con concepto favorable de viabilidad financiera dado por la División Financiera.
- g. Que el parágrafo 1º del artículo 61 del Estatuto Presupuestal de la Universidad, adoptado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 del 2003 y modificado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 95 de 2016, establece que la autorización de vigencias futuras excepcionales podrá superar el respectivo período del Rector en ejercicio, siempre que se requiera para garantizar el normal funcionamiento de la institución en la siguiente anualidad, condición que debe ser certificada por el Vicerrector Administrativo.
- h. Que el Vicerrector Administrativo certificó que la contratación de la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft se requiere para garantizar el normal funcionamiento de la institución durante la vigencia 2022, certificación que hace parte integral del presente acuerdo.
- i. Que la División Financiera emitió concepto favorable de viabilidad financiera sobre el compromiso presupuestal requeridos por la División de Servicios de Información para la vigencia 2022, compromiso



ACUERDO N.º 033 DE 2021  
28 de septiembre

soportados en el proyecto de solicitud de vigencias futuras presentado por el jefe de esa división, proyecto que forma parte integral del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el compromiso presupuestal de vigencia futura excepcional para la vigencia 2022, para renovar el licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, por valor de seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$696.400.875,00).

CENTRO DE COSTO	RUBRO	VIGENCIA 2020
3190 - División de Servicios de Información	81301010 - Servicios de Telecomunicaciones e Internet	\$ 696.400.875

ARTÍCULO 2º. La División Financiera de la Universidad realizará las gestiones requeridas para apropiar los recursos autorizados en el presente acuerdo en el respectivo Presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,

  
ELIZABETH LOBO GUALDRÓN  
Gobernadora de Santander (e)

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL

## PROYECTO DE VIGENCIAS FUTURAS

### RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO EES (ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS) DE MICROSOFT PARA LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2022.

#### I. ANTECEDENTES

El uso de software para el desarrollo de las actividades de misión crítica y de apoyo de la Universidad conlleva al cumplimiento de la normatividad legal existente referente a la protección de los derechos de autor y licenciamiento de software. El incumplimiento de esta normatividad implica sanciones legales, decomiso de equipos, encarcelamiento y cierre temporal de la institución, razón por la cual es ineludible legalizar todo el software instalado en los equipos de cómputo de la Universidad. Es el caso de los productos MICROSOFT utilizados por la Comunidad Universitaria, entre los cuales se encuentran: Microsoft Office, Sistema Operativo Windows, plataforma de correo electrónico Office 365 y Azure, entre otros.

Actualmente y hasta el día 31 de diciembre de 2021 el convenio se encuentra vigente mediante contrato firmado con la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., distribuidor autorizado de Microsoft. Para seleccionar un nuevo proveedor se requiere llevar a cabo un proceso de convocatoria pública que debe iniciar a más tardar en el mes de octubre de 2021. El plazo del contrato a suscribir es de 12 meses contados a partir del 1 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario el compromiso presupuestal de vigencias futuras excepcionales.

#### 2. LAS VIGENCIAS FUTURAS

##### 2.1. MARCO NORMATIVO

De conformidad con el Acuerdo del Consejo Superior N° 095 de 2016, “Por el cual se modifica el régimen de los compromisos de vigencias futuras establecido en el capítulo X del Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, adoptado mediante el Acuerdo de Consejo Superior No. 067 de 2003”:

**Artículo 61. Vigencias futuras excepcionales.** Corresponde a la autorización otorgada por el Consejo Superior para asumir obligaciones con cargo a presupuesto de funcionamiento o de inversión de vigencias fiscales posteriores a la vigencia en la cual se tramita la solicitud; es decir, obligaciones cuya ejecución, por completo, se llevará a cabo con presupuesto de vigencias futuras.

## 2.2. HORIZONTE DEL PROYECTO

El licenciamiento se renovará por 12 meses contados a partir del 1 de enero de 2022.

## 3. EL PROYECTO

### 3.1. NOMBRE

Renovación del Licenciamiento Corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial De Santander para las vigencias 2022.

### 3.2. ALCANCE

Los productos Microsoft a incluir en la renovación se detallan a continuación con números de parte y cantidades:

No. Parte	Descripción	Cantidad
H30-00237	PrjctPro ALNG LicSAPk MVL wI PrjctSvrCAL	1630
359-00765	SQLCAL ALNG LicSAPk MVL DvcCAL	1630
D87-01057	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	1630
9EM-00562	WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	240
228-04437	SQLSvrStd ALNG LicSAPk MVL	5
9EA-00039	WinSvrDCCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	16
5XS-00002	O365ProPlusEdu ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr STUUseBnft	28000
6QK-00001	Azure Prepayment	26
AAA-73004	M365 EDU A3 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	1630

### 3.3. JUSTIFICACIÓN

Se requiere realizar este proyecto para:

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, relacionada con el licenciamiento de software y derechos de autor.
- Garantizar la continuidad de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria como correo electrónico institucional, suite de Microsoft Office, entre otros.
- Ofrecer acceso a herramientas Microsoft de última generación a estudiantes, docentes y empleados administrativos.
- Contar con software Microsoft licenciado en todos los equipos de cómputo que la institución requiera y en los que proyecte adquirir durante la vigencia del licenciamiento.

- Garantizar el acceso a las últimas versiones del software Microsoft utilizado por la comunidad universitaria sin restricciones o costos adicionales durante el periodo de licenciamiento pactado.

### 3.4. ASPECTOS FINANCIEROS

#### 3.4.1. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor de este proyecto se estima en seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$696.400.875), incluido IVA y 4x1000, según estudio realizado en el mes de agosto de 2021, distribuido así:

Vigencia	Valor
2022	\$696.400.875
TOTAL	\$696.400.875

El proyecto debe ejecutarse con cargo al fondo común de la Universidad, rubro 81301010 Licencias de software.

Presentado por:



**ROBINSON DELGADO ROJAS**  
Jefe División de Servicios de Información



EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que se requiere la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución durante la vigencia 2022, debido a que el licenciamiento corporativo permite dar cumplimiento a las normas legales vigentes relacionadas con licenciamiento de software y derechos de autor. Esto teniendo en cuenta que la Universidad cuenta con una infraestructura tecnológica que soporta las actividades de docencia, investigación, extensión y administrativas, infraestructura que requiere del software y de herramientas suministradas por Microsoft.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021.

Cordialmente,

  
GERARDO LATORRE BAYONA  
Vicerrector Administrativo

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

Ciudad universitaria, Carrera 27 – calle 9  
PBX: (7) 6344000 A.A 678 Bucaramanga, Colombia.

<http://www.uis.edu.co>



## ESTUDIO DE VIABILIDAD FINANCIERA PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO EES (ENROLLMENT FOR EDUCATION SOLUTIONS) DE MICROSOFT PARA LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2022

La División Financiera presenta el estudio de viabilidad financiera a partir del proyecto de Vigencia Futura presentado por la División de Servicios de Información, cuyo objeto es la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander para el año 2022 por valor de seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte (\$696.400.875) con cargo a los recursos de las Rentas Propias del Fondo Presupuestal Común para la vigencia 2022

El estudio de viabilidad financiera se realiza tomando como referencia la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de las unidades a través de las cuales se asume la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft en las vigencias 2019 a 2021 (hasta agosto), y considerando el presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2022 de las mismas unidades.

Finalmente, el estudio se concreta con el análisis de viabilidad financiera para el proyecto de vigencia futura mencionado. El análisis se soporta con el presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2022.

### I. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos 2019 – 2021

En la tabla 1 se presenta la ejecución presupuestal de ingresos por rentas propias para las vigencias 2019, 2020 Y 2021 (al 31 de agosto), considerando que la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft, se asume a través de los ingresos por rentas propias que recibe la Universidad en el Fondo Común.

**Tabla 1 Ejecución Presupuestal de Ingresos 2019- 2021(hasta agosto 31)**

CENTRO DE COSTO	FONDO	2019	2020	2021 *
3140 - División Financiera**	Común	\$ 74.913.217.733	\$ 70.097.132.759	\$ 33.393.227.329

\* Nota 1: Ejecutado al 31 de agosto de 2021

\*\* Nota 2: Incluye solo rentas propias

Fuente: Sistema de Información Financiera – SIF

Además, en la tabla 2 se presenta la ejecución presupuestal del rubro “Licencias de software” (Cód. Presupuestal 81301010) a través del cual se realiza la contratación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft.

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal del rubro de gastos “Licencias de software, en el periodo 2019 – 2021**

CENTRO DE COSTO	FONDO	2019	2020	2021*
3190 - División de Servicios de Información	Común	\$ 1.181.817.280	\$ 1.460.943.974	\$ 1.662.899.589
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.181.817.280</b>	<b>\$ 1.460.943.974</b>	<b>\$ 1.662.899.589</b>
Relación entre ejecución del rubro en el fondo 3190 y los ingresos por rentas propias del centro de costo 3140		<b>2%</b>	<b>2%</b>	<b>5,0%</b>

\* Nota: Incluye ejecutado + comprometido al 31 de agosto de 2021

Fuente: Sistema de Información Financiera – SIF

De lo anterior se observa que la ejecución del rubro presupuestal “Licencias de software” (Cód. Presupuestal 81301010) durante las vigencias 2019, 2020 y 2021 ha representado aproximadamente el 2.88% de los ingresos por rentas propias de la Universidad en el Fondo Común.

## 2. Proyección de Ingresos y Gastos para la vigencia 2022

La proyección de ingresos del Centro de Costo a través del cual se asumirá la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander para el año 2022 relacionadas en la tabla 3, se determinan a partir de la ejecución presupuestal de ingresos entre el 1 de enero al 31 de agosto de 2021, sobre el mayor porcentaje de ejecución registrado durante el mismo periodo en las vigencias 2019, 2020 y 2021. Lo anterior para estimar La ejecución de ingresos al 31 de diciembre de 2021, y establecer la proyección de dichos recursos conforme a los lineamientos para la elaboración de Proyectos de Gestión y Desarrollo, en donde se indica que la programación presupuestal de los gastos generales se calculara con un incremento del 4%, IPC estimado por el DANE en los últimos 12 meses

**Tabla 3. Proyección del Presupuesto de Ingresos para las vigencias 2022**

UAA	FONDO	EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO	% DE EJECUCIÓN*	EJECUCIÓN PROYECTADA AL 31 DE DIC.	PROYECCIÓN 2022
3140 - División Financiera**	Común	\$ 33.393.227.329	75%	\$ 44.710.061.739	\$ 46.498.464.208

\* Nota 1: Corresponde al mayor porcentaje de ejecución registrado al 31 de agosto entre las vigencias 2019, 2020 y 2021.

\*\* Nota 2: Incluye solo rentas propias

Fuente: Sistema de Información Financiera – SIF



De otra parte, el proyecto de vigencia futura presentado por la División de Servicios de Información establece que la contratación de la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander para el año 2022, tiene un costo total de seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y cinco pesos m/cte (\$696.400.875), distribuidos tal como se detalla en la tabla 4

**Tabla 4. Distribución del costo de la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para el periodo del 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022**

CENTRO DE COSTO	RUBRO	VIGENCIA 2020
3190 - División de Servicios de Información	81301010 - Servicios de Telecomunicaciones e Internet	\$ 696.400.875

Fuente: Proyecto de vigencia futura presentado por la División de Planta Física

A partir de la proyección de ingresos realizada y del costo estimado de la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander, se observa que dicho costo representa para cada vigencia, aproximadamente el 1,50% de los ingresos por rentas propias en el Fondo Común de la Universidad, porcentaje similar al cubierto en los últimos años.

En consecuencia, la División Financiera encuentra viable desde el punto de vista presupuestal y financiero el compromiso de vigencias futuras excepcional para la vigencia 2022 para contratar el servicio necesario para la renovación del licenciamiento corporativo EES (Enrollment for Education Solutions) de Microsoft para la Universidad Industrial de Santander desde el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.



EFRAÍN ALBERTO SANMIGUEL ACEVEDO  
Jefe División Financiera